Pereira, 14 de enero de 2026

Doctor
MAURICIO SALAZAR PELÁEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos ALEXANDER SANTA ALVAREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10025859, expedida en PEREIRA.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:

Persona natural, Tecnólogo en Gestión de Recursos Naturales.

Aporta los siguientes soportes:

Diplomas, actas de grado y certificaciones de experiencia

B. Experiencia

ENTIDAD: MUNICIPIO DE PEREIRA ACTIVIDAD: PRESTACIÒN DE SERVICIOS DE APOYO DE PARA EL SEGUIMIENTO AL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES DENTRO DEL PROGRAMA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA TERMINO DESDE HASTA: 13/02/2024 a 12/08/2024 TIEMPO: SEIS (06) MESES

ENTIDAD: MUNICIPIO DE PEREIRA ACTIVIDAD: PRESTACIÒN DE SERVICIOS DE APOYO A LA CARACTERIZACIÓN DE AREAS PROTEGIDAS DEL SIMAP Y DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOCIOECONOMICA AGROPECUARIA AMBIENTAL SIAA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y GESTION AMBIENTAL TERMINO DESDE HASTA: 11/09/2024 a 25/12/2024 TIEMPO: TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS

ENTIDAD: MUNICIPIO DE PEREIRA ACTIVIDAD: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA CARACTERIZACION DE AREAS PROTEGIDAS DEL SIMAP Y DEL SISTEMA DE INFORMACION SOCIIECONOMICA AGROPECUARIA Y AMBIENTAL (SIAA) DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y GESTION AMBIENTAL TERMINO DESDE HASTA: 24/02/2025 AL 19/12/2025 TIEMPO: NUEVE (9) MESES Y VEINTISEIS (26) DIAS

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - Relacionada con el Area a Contratar: DOS AÑOS Y CINCO MESES

Nota 1: La experiencia antes relacionada, se encuentra debidamente acreditada con las certificaciones que se adjuntan a la hoja de vida.
Nota 2: Los soportes de experiencia correspondiente a esta entidad reposan en la Alcaldía Municipal.

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL del Municipio de Pereira, hace constar que **ALEXANDER SANTA ALVAREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10025859, expedida en PEREIRA, es idóneo**(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACCIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL."** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES I
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **ALEXANDER SANTA ALVAREZ,** presentó propuesta por valor de **QUINCE MILLONES PESOS ($15.000.000),** para un periodo de **CINCO (5) MESES**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que **dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en los** estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 1412 de fecha 10-ENE-2026**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2026.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION. con **ALEXANDER SANTA ALVAREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10025859, expedida en PEREIRA**, por valor de **QUINCE MILLONES PESOS ($15.000.000)**, por el periodo de **CINCO (5) MESES**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,



Alcaldía de PEREIRA

LUZ MARIA ARIAS CANO
Directora Operativa De Gestion Del Desarrollo Rural
02461056081030-4964650-010307194



DEISY JAZMIN HERRERA ECHEVERRY
Secretaria De Desarrollo Rural Y Gestion Ambiental
02461056105440-4964650-010310265

Elaboró: Redactor: Beatriz Eliana Morales Henao / AUXILIAR ADMINISTRATIVO

/